

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA HAUSSLER S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE
2017.-**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en el local de la compañía ubicado en el Edif. Plaza Parking, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Constitución, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía HAUSSLER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y señor Saúl David García Sterimberg, en sus calidades de Apoderados, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y señor Saúl David García Sterimberg, en sus calidades de Apoderados, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión el señor Saúl David García Sterimberg. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como secretaria ad – hoc la Abg. Katherin Philipp Paulson.- Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria ad - toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.- b) Que se han recibido los respectivos poderes de quienes comparecen representado a los accionistas asistentes.- c) Que siendo las diecisiete horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en OCHOCIENTAS (800,00) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de



Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente. El presidente ad – hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.- 3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.-** De inmediato se pasa a tratar el Primer punto del orden del día: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** El Presidente ad - hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2016, de manera separada, esto es de Administrador y Comisario. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.- Se entra a tratar el Segundo punto del orden del día: **2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-** En la misma línea, el Presidente ad - hoc de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al años 2016, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. Los representantes de la sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., proponen como moción la aprobación de los mismos. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., a través de sus

representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego la secretaria ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 5,634.17, por lo que no hay utilidad que repartir. Los representantes de la sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., proponen como moción la aprobación de dicho resultado. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el resultado de ejercicio económico del año 2016.- Se entra a tratar el Tercer punto del orden del día: **3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.-** Los representantes de la sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., mocionan que para el cargo de Comisario por el año 2017 se elija a la CPA Lina Marivel Rosemberg Demera. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, designar como comisario para el ejercicio económico del año 2017 a la CPA Lina Marivel Rosemberg Demera. Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente ad - hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos (17h50), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación



unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el
Presidente ad - hoc y Secretaria ad - hoc, que certifica.-

mmh

SR. SAÚL DAVID GARCÍA ROSEMBERG
PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA

Kath Philipp P.

ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

p. CARONI BUSINESS LTD. INC.

Kath Philipp P.

ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
APODERADO

p. CAMELFORD OVERSEAS S.A.

Kath Philipp P.

ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
APODERADO

mmh

SR. SAÚL DAVID GARCÍA STERIMBERG
APODERADO

mmh

SR. SAÚL DAVID GARCÍA STERIMBERG
APODERADO